

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA MIRANDA SUSANA	½	30/01/14	30/01/14	3 ½
CANGA VASQUEZ SOLEDAD	01	02/02/14	02/02/14	4 ½
CANGA VASQUEZ SOLEDAD	01	07/02/14	07/02/14	05
DONOSO SUAZO CRISTEL	05	03/02/14	07/02/14	01
GALVAEZ GONZALEZ CARLOS	06	29/01/14	29/01/14	05
GATICA CASTRO TERESA	½	31/01/14	31/01/14	4 ½
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	06	31/01/14	10/02/14	00
SAENZ BARRA RODRIGO	01	31/01/14	31/01/14	04
SALGADO ESCOFFIER MARIELY	½	03/02/14	03/02/14	5 ½

NOTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SAV/SCV/CGC/Gcm